



cia al acto los Sres. Colom y Fullana.

Y en este estado, siendo ya la hora trece y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Interventor,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*

N.º 61

En la Ciudad de Palma de Mallorca siendo la hora doce del día cinco de agosto de mil novecientos sesenta y dos, me constituí en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Sr. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, proce-  
de reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día diez de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*

N.º 62.

Sesión Ordinaria celebrada en segunda Convocatoria por

la Comisión Municipal Permanente el día 10 de agosto de 1962.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de las Baleares siendo las doce horas del día diez de agosto de 1962, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, la Comisión Municipal Permanente, bajo la Presidencia del Primer Ate de Alcaldes D. Manuel Colom Cerdá, con asistencia de los Dcs. Tenientes de Alcalde, D. Francisco Vadell Miralles, D. José Frau Bon, D. Guillermo Borda Melendes, D. Juan Frau Tomas, D. Miguel Fullana Biliboni, asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya las doce y quince minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Se acuerda pago conservación alumbrado Fuentes. Seguidamente se acuerda el pago a Electrica Española de la cantidad de 25.367'79 ptas. como importe de la conservación del alumbrado de las fuentes de la Plaza de la Reina, jardines, fuentes, estanques, arboles y terraplenes de la misma plaza, murtidos ferreales, fuentes Plaza Cardenal Reig, Fuente de las Tortugas y Monumento al Rey Jaime I, durante los meses de junio, julio y agosto de 1961.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 235 del vigente Presupuesto.

3. Se aprueban las propuestas adquisición y pago lámparas alumbrado público. Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a E. José Bordes Ferrer de tres relaciones de lámparas para los servicios de alumbrado público según se inserta a continuación:

35 lámparas Phil 15W. y otras por importe de 1085'10 ptas.

700 lámparas Phil. 10W. y otras. 5.250' ptas.

100 Lámparas Standard 230 V. 150 W. por importe de 3.027' ptas.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 2, artº 11, Partida 210 del vigente Presupuesto.

4. Se acuerda pago materia Casa Consistorial de la cantidad de 896'60 ptas como importe de materiales invertidos en la limpieza de la Casa Consistorial durante el pasado mes de junio, abonándose con cargo al Cap. 2, artº 11 Partida 120 del vigente Presupuesto.

5. Se acuerda adquisición y pago comida detenidos de Obispo de San José de 94 raciones de comida para manutención de detenidos en el Depósito Municipal de Corrección, por sus precios.



- próximo de corrección. total de 470' ptas. y abonándose con cargo al Cap. 2, art: 4, Partida 160 del vigente Presupuesto de Gastos.
- 6 Seguidamente se acuerda la adquisición y pago al Escriba Mallorquin, de varias cristalinis y otros por importe de 966'85 pts para necesidades de la Casa Consistorial, abonándose con cargo al Cap. 2, art: 4, Part. 124 del vigente Presupuesto.
- 7 Igualmente se acuerda la adquisición y pago a D. Jose Mulero 32 agendas telefónicas "Cicrone" por importe total de 6.560' ptas. que se abonarán con cargo al Cap. 2, art: 4, Partida 124 del vigente Presupuesto.
- 8 Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a continuación:
- Se acordó prorrogar contrato conservación fuentes para el presente año.
- "Quede prorrogado por el presente año, el contrato de mantenimiento y conservación de las fuentes de la Plaza de la Reina, jardín, fuente, estanques, arboles y terraplenes de la misma plaza, surtidor Ferralles, fuentes Plaza Cardenal Reig, fuente de las Fortugas y monumento al Rey Jaime I, a favor de Electrica Española, según las normas contractuales redactadas por el Servicio Técnico de Ingeniería y Negociado de Gobierno y Policía y aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de septiembre de 1960, y por el precio de 98.530'60 ptas que pueden cargarse en el Cap. 2, art: 4, Concept. 30, Part. 234 del vigente presupuesto."
- 9 Seguidamente se acuerda la adquisición a la Casa "Derribos Huguet" de 32 tableros de Flandes para construcción de una pérgola en la Plaza de San Regino, frente a la Iglesia.
- Se acuerda adquisición tableros construcción pérgola en Pl. San Regino.
- Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. VI, art: 1, Partida 20 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.
- 10 Seguidamente se acuerda satisfacer a D. Miguel Martorell Morro, la cantidad de 500' ptas. como importe de la confección de cinco planos de la Ciudad, abonándose con cargo al Cap. II, art: 4, Partida 10 del vigente Presupuesto Especial de Urbanismo.
- 11 Se acuerda Proyecto y Presupuesto boches y riego asfáltico c/ Calvo Sotelo.
- Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal Sr. Saquer sobre las obras de boches y riego superficial asfáltico en zonas calle Calvo Sotelo, entre Agua Dulce y Corp. Mari que asciende a un total de 50.870'93 ptas. su cargándose por concierto directo al contratista Don Pedro A. Taberner Garrau.

12, 13, 14

Se aprueban proyectos y presupuestos colocación faros en avenidas y otros.

Seguidamente se acuerda aprobar los proyectos y presupuestos de colocación de faros en los cruces que se dirán confeccionados por el Arquitecto Municipal Sr. Taquer, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales y encargándose directamente las obras siguientes:

12.- En Cruces en Avenidas y Calle Heros de Manacor y en cruce calles Aragón con la de Costa y Jolobera por un total de 86.500'05 ptas, en encargándose a D. Bartolomé Balaguer Nadal.

13.- En Cruces formados por las Avenidas con las calles Juan Mangall, Eusebio Galdós, Cristóbal Real y General Ricardo por un total de 82.849'64 pts, encargándose a D. Bartolomé Balaguer Nadal.

14.- En cruces formados por Plaza Hornabeque, c/ R. Martínez, Via Alemania y S. de Pinopart; Plaza Hornabeque, Paseo Mallorca, Via Portugal y P. Mallorca; Conde Salcut, c/ Blauquerna y 31 de Diciembre y Conde Salcut, Ant. Marques Marques y Berenguer III, por un total de 68.266'52 ptas, encargándose a D. Antonio Peregrin Navarro.

15

Se aprueba proyecto y presupuesto pavimentación lateral transe Cho. Sual San Rapiña.

Igualmente se aprueba el proyecto y presupuesto formulado por el Arquitecto Municipal jefe Sr. Garcia-Rius, sobre las obras de pavimentación asfáltica del lateral del Camino Vecinal de San Rapiña, entre la Avenida de San Fernando y calle Oporto que asciende a la cantidad de 90.642'83 ptas, no procediendo la aplicación de contribuciones especiales y encargándose directamente al contratista D. Bartolomé Balaguer Nadal.

16

Se acuerda adquisición y pago puertas Cementerio.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Guillelmo Ferrasa Martí, de una puerta pinotea, con polea, carril y herrajes, para el cierre en el acceso al nuevo Cementerio en la zona del cauce de la Riera por importe total de 3.500' ptas.

17

Idem, idem, idem material para desinfección.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a Drogueria de D. Jose Vila Coll, de 24 litros de lejía y 29 Kg de sosa caustica para desinfección y limpiezas en dependencia del Matadero Municipal por importe total de 438' ptas.

18

Idem, idem, idem material reparaciones C. Consistorial.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago a la Casa Antonio Far de diversos materiales para conservación y mejoras de la Casa Consistorial por importe total de 3.487' ptas.

19

Se acuerda recepción y pago obras variado pozos negro.

Seguidamente se acuerda la recepción y pago de la obra de variado del pozo negro sito en la propiedad denominada "Moli dels Sledones" destinado a Depósito Municipal de Perros que ha



"Moli dels Gladoners"  
20  
Se acuerda conceder dichos permisos para obras particulares zona interior

efectuado D. Antonio Jaime Mas, por la cantidad de 1670.- ptas.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos de obras que se insertan a continuación:

- 1º - D. Jaime Canellas Serra, revoque y enlucido de la fachada y cambiar puerta de hierro enrollable en finca c/ Paraje Manta nº 8.
- 2º - D. Sebastian Lirio Oliver, reparar invernadero en el piso 2º de la finca nita en calle Conquistador nº 30.
- 3º - D. Francisco Elias Vich, cambiar dos marcos y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca c/ Cabo Canaves Costa nº 7.
- 4º - D. Rafael Bordoy Pons, cambiar puerta de madera por una de hierro en finca nita en calle Comandante Drouot Girard nº 5.
- 5º - Religiosas Agustinas, reparar embaldosado y revoque y enlucido de unos tabiques en finca nita c/ San Miguel nº 30.
- 6º - D. Francisco Fiol Vaurell, arreglar fogones y colocar cocina económica y otros en finca nita en calle Huertos nº 44.
- 7º - <sup>Sra</sup> Magdalena Auvengual Martorell, alicatar paredes de la cocina y embaldosar varias habitaciones en finca c/ Gater nº 10.
- 8º - D. Miguel Costa Alomar, embaldosar la galería y efectuar un retejo en finca c/ Reina M<sup>ra</sup> Cristina nº 158.
- 9º - <sup>Sra</sup> Maria Bissau Rosello, derribo de una cochera y limpieza del solar nito en calle General Bernardo Riera.
- 10º - <sup>Sra</sup> Margarita Fran Gimnalt, cambiar puertas de madera por una de hierro enrollable en finca c/ Luis Martí nº 290.
- 11º - D. Francisco Tomas Mir, cambiar un tramo de canal y reparar la fachada en finca nita c/ Reina M<sup>ra</sup> Cristina nº 185-6.
- 12º - <sup>Sra</sup> Francisca Oliver Dolz, reparar galería cambiando marcos de la misma en finca nita c/ Alferez Gualta Hladó nº 28.
- 13º - D. Pedro Labres Gjalabert, revalidar el permiso de construcción de la finca en calle Legionario Aleixas aug. Cabo Ferrer Sureda.
- 14º - D. Julian Costa Bon, revalidar el permiso de ejecución de obras en finca nita en calle Caro nº 21.
- 15º - D. Pedro Alberti Comas, colocar plato ducha y lavabo y alicatar paredes del cuarto de aseo en finca c/ Berard nº 28-2º.
- 16º - D. Miguel Company Borrás, arreglar la escalera de subida al tejado de la finca nita en c/ Concepción nº 146.
- 17º - D. José Calvet Masot, construir unos cobertizos para empla-

zamiento de unas parreras, según diseño que acompaña, en terrenos ríos en Camino de Jesús "Ca. Douya Aina".

18: -<sup>ña</sup> Catalina Palmer Sans, reparar paredes de una habitación y construir cielo raso en finca rita en c/. Juan Crespi nº 24-b.

19: -<sup>ña</sup> Pepita Arminiana, cambiar bancos cocina, alicatar paredes de la misma y blanquear la fachada de la finca c/. Dupressor Calafat 14.

20: -<sup>ña</sup> Magdalena Bujosa Borrardell, cambiar puerta por una de hierro enrollable y embaldosar el local rito c/. Via Roma nº 15.

21: - D. Jose Seguí Sabater, blanquear la parte lateral de la fachada de la finca rita en c/. Benicente Diazosain nº 124.

22: - D. José Ilabris Carbonell, blanquear la fachada de la finca rita en calle Tomas Sander nº 11.

23: - D. Antonio Balle Pérez, construir valla protectora en finca rita c/. Montaner.

24: - D. Lorenzo Benasar Gort, desmonte de tierras y cercar solar rito en calle Maestro Chapi angular a Camino Sabard.

25: -<sup>ña</sup> Maria Burgura Burguera, colocar tuberías alcantarillado en el interior y alicatar baño en finca c/. Antillón 158.

26: - D. Bernardo Serra Mesquida, revocar y embucir la fachada de la finca rita c/. Benito Pons nº 33.

27: - D. Juan Fenurias Cañellas, cambiar ventana de la fachada y reforma habitación interior en finca c/. Industria.

28: - D. Juan Fenurias Cañellas, construir valla de protección en solar rito en calle Balnes.

29: - D. Miguel Umberto Farangi, reparar tubería interior de aguas residuales en finca c/. Plateria nº 31.

30: -<sup>ña</sup> Catalina Noguera Simonet, cambiar la canal y arreglo techo de la caja de la escalera en finca rita c/. Miró nº 15.

31: - D. Sebastian Falconer Coll, cambiar bancos cocina y restituir canal de la finca rita en c/. Calvo Sotelo nº 291.

32: -<sup>ña</sup> Maria Mari Mari, blanquear fachada c/. Alfons Descallar 19.

33: -<sup>ña</sup> Maria Mari Mari, blanquear la fachada c/. San Agustín.

34: - D. Antonio Fornés Seguí, colocar water, lavabo y alicatar baño, construir dos cielos rasos y otros c/. Mexico Balazuer nº 36.

35: -<sup>ña</sup> Isabel Ordinas Maria, blanquear la fachada de la finca rita c/. San Magin.



- 36º - D. Mateo Ramon Gamundi, colocar letrero en fachada según planos que acompaña en finca sito en c/ Victoria nº 16.
- 37º - D. Rafael Rujol Canovas, cambiar embaldosado de la azotea de la finca sito en c/ Luis Martí nº 55.
- 38º - S<sup>ra</sup> Margarita Perda Valenzuela, colocar puertas metálicas y enlucir las paredes en finca sito en Plaza Mediterraneo nº 3.
- 39º - D. Jaime Ques Ventayol, embaldosar una habitación de la finca sito c/ Ruben Darío nº 37.
- 40º - D. Antonio Vaquer Sanchez, cambiar la cubierta de tejas por embaldosado y construir cielos rasos en finca sito c/ Juan Bausá nº 44.
- 41º - D. Miguel Flaquer Nebot, colocar puerta enrollable, embaldosar local y construir cielos rasos en local sito c/ Blanquerna nº 62.
- 42º - D. Jose Labrador Cell, cambiar puerta de madera por una de hierro en finca sito c/ Alcazar de Toledo nº 292.
- 43º - S<sup>ra</sup> Maria Alomar Bosch, reparar cocina y cambiar water en finca sito en calle San Felis nº 1.
- 44º - D. Jaime Cereceda, construir camara frigorifica en local sito en calle Felipe Bausá nº 2.
- 1º - D. Francisco Medina Martí, construir edificio de cinco plantas según planos presentados en solar sito en calle Olimpo Campins.
- 2º - S<sup>ra</sup> Maria Paula Francois de Hagenears, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar sito en calle 10ª (Cala Mayor).
- 3º - D. Vicente Ferrer Ripoll y D. Antonio Alcover Arbona, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito Carretera Valdeusa ang. c/ Sin Nombre.
- 4º - S<sup>ra</sup> Licilia Roser Bols, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Marques de Tenerife.
- 5º - D. Guillermo Sampol Casas, construir edificio (planta) de cuatro plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Gonzalez Moro.
- 6º - D. Felipe Bausá Roca, construir planta baja y piso según planos rectificadas en solar sito en calle Roqueta.
- 7º - D. Pedro Seguí Vallsper, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Hiedra.
- 8º - D. Miguel Mas Bastre, construir planta baja según planos presentados en solar sito c/ Cap. Clar Alay, s/n.

9º.- Alejandro Legua Camacho, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle 323 ang. 324.

10º.- D. Juan Ferrer Molinas, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle Regala.

11º.- D. Miguel Lino Campomar, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en calle José Martínez nº 37.

12º.- D. Mateo Garcia Escalas y S<sup>ra</sup> Margarita Ruiz, construir edificio planta baja y dos pisos en solar sito en calle Capitán Clar Alay.

13º.- S<sup>ra</sup> María Chucos Bidón, construir planta baja según planos que acompaña en solar sito en calle Armador Valenti.

14º.- D. Juan Carrió Juan, construir planta baja y dos pisos según planos que acompaña en solar sito en calle Cap. Pivera Pou.

15º.- D. Miguel Comas Salvá, para en solar y planta baja sito en calle Balnear ang. a Eusebio Estada, proceder a la ampliación y construcción de un edificio de siete plantas según planos que acompaña.

16º.- D. Felix Gutierrez Bernat, obras de reforma y ampliación según planos que acompaña en local sito en calle Pucyo.

17º.- D. Pedro Juan Palmer Miquel, adición de dos pisos según planos que acompaña en planta baja sito en calle San Vicente Ferrer.

18º.- S<sup>ra</sup> Magdalena Anzuéguil Frau, adición de un segundo piso según planos que acompaña en finca sito en Km. 5 de la Carretera de Palau a Manacor.

19º.- S<sup>ra</sup> Magdalena Vila Serra, efectuar obras de ampliación según planos que acompaña en finca sito en calle 142.

20º.- D. Cosme Escalas Santos, adición de dos pisos y un ático según planos que acompaña en finca sito en calle Gabriel Miró nº 13.

21º.- D. Juan Morey Salvá, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en calle Soldado Bern Comas nº 47.

22º.- D. Ramon Arbore Mas, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja sito en Pasaje Baute nº 54.

21  
Igualmente se acuerda conceder los permisos para realizar obras a particulares en la Zona devante, según se expresa a continuación de devante.

1º.- S<sup>ra</sup> Pilar Hernandez Gil, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar sito en Carretera Militar. (Arenal).

2º.- D. Jaime Oliver Anzuéguil, construir locales comerciales según planos que acompaña en solar sito en Avda. Bartolomé Pírtord.





- 3º - D. Jose Monserrat y <sup>su</sup> <sup>esposa</sup> Margarita Mir, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar sito Cra. Portada de S. Lluís.
- 4º - <sup>su</sup> <sup>esposa</sup> Gabrielle Ricant, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Coronel Marques.
- 5º - D. Pedro Mir Gomis, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar sito en c/ Cardenal Rosell.
- 6º - D. Antonio Tomas Garcia, construir edificio de tres plantas segun planos rectificadas en solar sito en Avda Nacional.
- 7º - D. Juan Salvá Rubi y D. Mateo Miquel Tomas, construir edificio de cuatro plantas segun planos que acompaña en Avda Nacional.
- 8º - D. Pedro Salvá Balón, construir edificio de semi-sótano y dos pisos segun planos que acompaña en solar sito en calle Cardenal Rosell.
- 9º - D. Bartolomé Sansó Tous, construir edificio de planta sótano y dos pisos segun planos que acompaña en Carretera Militar.
- 10º - D. Pedro Mir y <sup>su</sup> <sup>esposa</sup> Catalina Homar, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar sito en calle Fonny.
- 11º - <sup>su</sup> <sup>esposa</sup> Josefa Martinez Robles, obras de reforma segun planos que acompaña en finca sito en calle Julio Cesar nº 15.

12º - D. José Luis Piña Fuster, adición de una cuarta planta segun planos que acompaña en finca sito en calle Mirgueta aug. Paseo las Rocas. Igualmente se acuerda conceder dos propuestas de permisos de obras que se dirán, formuladas por los respectivos arquitectos, segun se expresa a continuación:

22º - A D. Juan Salvá Camps D'Arbe, construir planta baja segun planos que acompaña en solar sito en calle Barranch, con la condición que retranquee la linea de fachada, para facilitar el trazado del camino Urbanización de Es Barranch.

23º - A <sup>su</sup> <sup>esposa</sup> Mercedes von Kaufmann Gay, construir un chalet compuesto de dos plantas segun planos que acompaña en solar en la Urbanización Son Sureda Avda. Sindical.

Seguidamente se acuerda autorizar a "Gas y Electricidad S. R." para la apertura de zanjas en las vias que se indican a continuación:

En vias de: Juan Bausá nº 31, 7m; Obispo Marrauet angular a Aragon 3m; Guillermo Masot nº 11, 3m; Cano nº 40, 10m; Angel Guimerá nº 102, 3m; Marqués de la Peña nº 154, 3m; Salud nº 86, 3m; Capitan

22 y 23.

Se autorizan obras particulares en c/ Barranch y Avenida Sindical.

24

Se acuerda autorizar a GESA para apertura de zanjas.

Vila nº 44, 7 m; Rubén nº 25, 2 m; Santo Espiritu nº 10, 2 m; Luna nº 23, 2 m;  
Plaza fincas de Alcalá nº 57, 5 m; Socorro nº 27, 5 m; Dos de Mayo nº 57, 1 m.

Una vez reponido el pavimento en regla, se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el Facultativo Municipal correspondiente.

25 y 26.

Se acuerda desestimar por-  
misas obras e/ Finlandia  
y e/ Bartolomé Pou.

Seguidamente se acuerda desestimar dos propuestas de solicitud de obras por faltar a preceptos de las vigentes Ordenanzas Municipales de la Construcción, según se especifica a continuación:

25º - a D. Benito Peres del Rio, Consejero de Finanza S.A., para en un solar de la mencionada empresa ubicado entre las calles de Finlandia y Sococia, construir un edificio destinado a apartamentos compuesto de seis plantas según planos presentados, suscritos por el Arquitecto D. Francisco Mitjans, por faltar al artº 23 del Apéndice de las O.O.M.M. y art. 103 de las citadas Ordenanzas y otros estatutos.

26º - D. Jose Mº Martorell Martorell, para en la finca de su propiedad sita en la calle de Bartolomé Pou, efectuar obras de ampliación, consisten-tes en la adición de un cuerpo de edificio de dos plantas según planos presentados suscritos por el Arquitecto D. Luis Fuster, por faltar al Artº 113 de las Ordenanzas de la Construcción.

27

Se acuerda desestimar re-  
curso reposición contra acuer-  
do C.M. Permanente sobre de-  
claración ruina finca e/ S. Pedro

Igualmente se acuerda desestimar el recurso de reposición fo-  
mulado por D. Tomas Tomas Monserrat, en nombre propio y en repre-  
sentación de su esposa D<sup>ña</sup> Irene Oliver Ribas, contra acuerdo de la  
C.M. Permanente de fecha 15 de junio del año en curso por el que  
se acordó no haber lugar a la declaración de ruina de la finca nº 20  
de la calle San Pedro, por cuanto de los informes técnicos resulta evi-  
dente que el edificio no amenaza ruina, y, en cualquier caso es necesario  
que realicen las obras ordenadas.

28, 29, 30 y 31.

Se acuerda conceder ayu-  
das económicas a, organiza-  
ción Carro Beata; Magisterio;  
Comisiones Fiestas San Papi-  
na y Club Natación Palma.

Seguidamente se acuerda conceder las ayudas economi-  
cas que se expresan a continuación:

28º - A D. Antonio Jimenez Vidal, para la organización del  
Anual "Carro de la Beata" 7000- ptas, con cargo al Cap 5, artº 5  
Partida 308 del vigente Presupuesto.

29º - Al jefe Provincial del Servicio Español del Magisterio  
2000- ptas en atención a la meritísima labor que llevan a cabo  
a través del Albergue de Terano, y se abonarán con cargo al Cap. 5  
Artº 3, Partida 279 del vigente Presupuesto.

30º - Al Presidente de la Comisión de Festejos de la Barriada



le don Rapiñya D. Pedro Arbana, 3000: ptas, en concepto de ayuda por las manifestaciones deportivas celebradas con motivo de las Fiestas Populares del Caserío de San Rapiñya.

31.- Al Presidente del Club Natación Palma D. José Luis Riera 5000: ptas, en concepto de ayuda económica por los currillos de natación a los niños.

Dichos gastos se abonarán con cargo al Cap. 5, artº 5, Partida 330 del vigente presupuesto de gastos.

32

Se acuerda adquisición  
pago mozo para mozo  
limpiera Matadero.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a Ma-  
nufacturas Segura, de dos trajes de faena para dos mozos de lim-  
pieza del Matadero Municipal por importe total de 524: pesetas.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 2, artº 4, Partida 217 del vigente Presupuesto de Gastos.

33

Se aprueban gastos su-  
plidos Depoitaría julio.

Seguidamente se acuerda aprobar los gastos suplidos por la  
Depoitaría durante el mes de julio ppdo. según se expresa a con-  
tinuación:

Fiestas Religiosas, 500:; Gastos Representación 2049:; Faxis 186:;  
Depoitaría 255:; Archivo 20:; Suscripciones y B. oficiales 757:; Gastos  
Menores 1118'80; Gobierno y Policía 144:; Casa Socorro 20:; Lavado y plan-  
chado 375:; Pasaje pobres 378'90; Donativo Sobres 4010:; Biblioteca.  
33'75:; Castillo Bellver 151'50; Mingitorio 100:; Biblioteca 130'30; Cul-  
tura 99'60; Total 10.528'85 ptas.

34

Se acuerda abono pen-  
sión orfanidad a her-  
manas Gelbert Pomar.

Seguidamente se acuerda conceder a Dña Joaquina y Dña  
Catalina Gelbert Pomar, en su calidad de hermanas del que fué  
funcionario de esta Corporación, D. Juan Gelbert Nicolau, la pensión  
de quinientas pesetas mensuales, a partir del día 1º de mayo del  
corriente año.

35

Se acuerda pasar a Obra  
propuesta sobre provisión  
plaza Celador de Obras.

Seguidamente se da lectura a la siguiente propuesta:

" Excmo. Sr: Existiendo en las plantillas de esta Corporación, una  
plaza vacante de Celador de Obras, clasificada en el grupo c).- Servi-  
cios Especiales, Subgrupo b).- Plazas Varias, cedida a esta Corporación  
por la Junta de Distritos Civiles, en escrito de fecha 12 de junio ppdo.

La Secretaria General, se honra en proponer a la Excmo. Comisión  
Municipal Permanente, acuerde la provisión de la mencionada plaza  
mediante la correspondiente Oposición, de conformidad con las Bases  
que se adjuntan.

El Sr. Vadell: dice que la Base 12, representa que personal debidamente preparado no se presentará a la oposición, por exceso de dotación de la plaza y eso debería estudiarse esta cuestión.

El Sr. Fran Bon: entiende que debe estudiarse.

El Sr. Vadell: dice que podría buscarse una fórmula como la de los Arquitectos.

La secretaria, dice, que podría establecerse en forma que esta medida conjugase con ella.

Se acordó que pasara a Obras, para estudio y por si estime o no que se debe mantener la incompatibilidad de la Base 12.

36

Seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se trans-

cribe a continuación:

Se acuerda provisión pla-

za Capataz de Obras.  
" Como Sr: Vacante en la plantilla de esta Corporación, la plaza de Capataz de Obras, Clasificada en el Grupo C). - Servicios Especiales, Subgrupo b). - Plazas Varias, de la Plantilla de esta Corporación, dotada con el haber anual de quince mil pesetas, dos pagas extraordinarias reglamentarias y el 25% de indemnización suplementaria por residencia, cuya plaza ha sido cedida a esta Corporación por la Junta de Destinos Civiles por oficio nº 1025, de fecha 12 de Junio ppdo.

La secretaria General, se honra en proponer a la Exma. Comisión Municipal Permanente, acuerde la provisión, mediante la correspondiente oposición y de conformidad con las bases que se adjuntan, de la mencionada plaza de Capataz de Obras.

37

Se acuerda abonar horas extraordinarias a Funcionario ~~habidas~~ devengadas por Don Juan Fiol Rich durante el mes de Julio ppdo. en la cuantía de 550'80 ptas.

Urgencia

Seguidamente no habiendo en el Orden del Dia mas asuntos para ser tratados, por unanimidad, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes:

1

Se acuerda interponer recurso económico Administrativo contra liquidación "Arbitrio Producto Neto Empresa Municipal de Pompas Funebres.

Seguidamente se acuerda interponer recurso ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo contra la liquidación girada por la Tesorería de Hacienda contra el Ayuntamiento por el concepto "Arbitrio Producto Neto Empresa Municipal de Pompas Funebres por el ejercicio de 1958", importe 6.073'80 ptas, toda vez que no se halla afectado el Ayuntamiento por aquel Arbitrio y no existe Empresa Municipal, y si el servicio Municipalizado de Pompas



Finebres, por Gestión Directa y Organos Especial de Administración prevista en el artº 157 de la vigente ley de Regimen local; dando orden al detorado Asesor de la Corporación, para que actue en la forma procedente."

II

Se enteró testimo-  
nio sentencia en recur-  
so E. Administrativo  
contra acuerdos sobre permisi-  
o obras condicionado.

Seguidamente se da cuenta de un escrito del Tribunal Provin-  
cial de lo Contencioso Administrativo, remitiendo sentencia firme  
dictada en el recurso contencioso administrativo interpuesto por  
D. Miguel Perello Vallsper contra acuerdos de la Comisión Muni-  
cipal Permanente relativos a permiso de obras condicionado.

Se acuerda darse por enterada.

III

Se da por enterada to-  
ma posesión ingeniero  
D. Juan Villalonga.

Seguidamente se da por enterada del escrito que se inserta  
a continuación:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Alcaldia  
de fecha 7 de los corrientes, con fecha de hoy se da posesión por esta  
Secretaria General, al Teniente Coronel de Artilleria Don Juan Vi-  
llalonga Amorós, del Cargo de Ingeniero, para los servicios Gene-  
rales de Ingenieria de esta Corporación, para el que habia sido des-  
tinado por Orden de la Presidencia del Gobierno, de fecha 10 de julio  
ppdo. (B. O. del Estado nº 173.)"

Y en este estado, cuando la hora trece el Sr. Presidente levan-  
ta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman  
todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Presidente.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

El Secretario,

*[Signature]*

## Diligencia

Por no ser suficiente para la transcripción del acta del día diez y siete de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se anula con un trazo el folio 299 vuelto y 300 del presente libro.

Palma a 16 de agosto de 1962.

El secretario,













